



Contratacion oficina <contratacion@ibague.gov.co>

RESPUESTA REQUERIMIENTO DE ACLARACION DE INFORMACION SUMINISTRADA EN LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO AI-CC- CONV-0924-2019

1 mensaje

Corporación Festival Folclórico Colombiano <festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com>
Para: Contratacion oficina <contratacion@ibague.gov.co>

26 de abril de 2019, 15:51

Corporación Festival Folclórico Colombiano ha compartido archivos de OneDrive con usted. Para verlos, haga clic en los vínculos siguientes.

 Certificado Viabilidad financiera Corporación.pdf

 Estados financieros Corporación con notas.pdf

Saludos, de acuerdo con su requerimiento enviamos los estados financieros con las notas correspondientes anexas, así como el certificado de viabilidad financiera. Por favor confirmar recibido.

CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

Calle 5 # 3A- 27 Barrio La Pola

Cel:311 22 55 167

E-mail: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com

Ibague-Tolima - Colombia

De: Contratacion oficina <contratacion@ibague.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2019 5:47 p.m.

Para: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com

Asunto: REQUERIMIENTO DE ACLARACION DE INFORMACION SUMINISTRADA EN LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO AI-CC-CONV-0924-2019

Señor

RONALD OCHOA CARDENAS

Representante legal

COPRPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

Asunto: Requerimiento de aclaración de información aportada y solicitud de documento subsanable.

De manera comedida, solicitamos aclaración del documento de certificación de viabilidad a los estados financieros, en el sentido de precisar bajo que criterios y que documentos soportan el contenido de dicha certificación; así mismo, revisar la vigencia del decreto citado en dicha certificación. Es preciso igualmente señalar que dicha certificación, de acuerdo a la normatividad vigente, debe estar firmada por el representante legal y el revisor fiscal..

Igualmente se requiere que se aporte de las notas a los estados financieros, de acuerdo a lo estipulado en el literal C, correspondiente a Documentos que acreditan la capacidad financiera, numeral 3 de la Invitación pública.

Atentamente,

FERDINANDO SIERRA CASTRO

Profesional contratista- Secretaría de Cultura

--
--

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL
DE LA CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO**

CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la viabilidad financiera de la CORPORACION FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO, con NIT 809.008.450-2, se encuentra sujeta al fortalecimiento de su gestión institucional mediante la realización de eventos ajustados a su objeto social y el manejo austero y estricto de los ingresos y gastos que dichos eventos generen.

En el transcurso del presente año, la entidad se encuentra aplicando un plan de pagos de sus pasivos, contando con los activos que en la actualidad posee.

La presente certificación se expide en Ibagué a los doce (12) días del mes de Abril de 2019.



RONALD OCHOA CÁRDENAS
Representante Legal
C.C. 93.236.805



NAYDU ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
Designada por NAS Asesores Empresariales SAS.
TP 43803 - T

Calle 4 N° 3ª- 27 Barrio la Pola – teléfono (8)2620310-3157811281
E- mail: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com- Pagina Web www.festivalfolclorico.com
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación – Festival Concertado con el Ministerio de Cultura
Ibagué- Tolima- Colombia



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

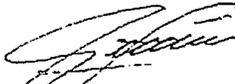
Corporación Festival Folclórico Colombiano

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Publica de la Corporación Festival Folclórico Colombiano, certificamos que los estados financieros de la compañía a 31 de diciembre de 2017 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros en cumplimiento con la Ley 222 de 1995 y el decreto 2649 de 1993 aplicando para su elaboración las normas internacionales de información financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y que además:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la corporación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen, y todas las transacciones incluídas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos, realizados por la corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre del 2018 y 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo al decreto 2420 de diciembre de 2015.
5. Los estados financieros y otros informes relevantes no contienen vicios impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.
6. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Dada en Ibagué, a los 5 días del mes de febrero de 2019.


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública

Informe de Gestión Financiera



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NIT 809 036 450-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

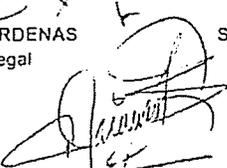
A 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

NOMBRE	Nota	a 31 de diciembre de 2017	a 31 de diciembre de 2018
Efectivo y equivalentes al efectivo	05	244.267	27
Efectivo		2.000	
Saldo en Bancos		242.267	27
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	06	71.238	9.289
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		71.238	9.289
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		315.505	9.317
Propiedades, planta y equipo	07	815.319	787.419
Terrenos y construcciones		815.117	815.117
Procesamiento de datos		31.037	31.037
Equipo de oficina		172.881	172.851
Depreciación acumulada		-203.696	-231.595
Total Activo No Corriente		815.319	787.419
TOTAL ACTIVOS		1.130.824	796.735
PASIVOS			
Instrumentos financieros a costo amortizado	08	39.250	22.601
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		893.125	646.615
Pasivos por impuestos corrientes	09	1.294	4.031
Beneficios a los empleados	10	1.186	3.000
Pasivos contingentes y provisiones	11		63.659
TOTAL PASIVO CORRIENTE		933.854	757.105
TOTAL PASIVOS		933.854	757.105
PATRIMONIO	12	196.960	39.630
Capital social		15.128	15.128
Resultado del ejercicio		-616.112	-157.330
Utilidades acumuladas		198.570	-417.542
Superavit por revalorización		599.375	599.375
TOTAL PASIVO PATRIMONIO		1.130.824	796.735


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública
TP 51026-T


NAYDI ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
TP 43303-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)

Calle 5 No. 3-A-27 B/ La Pola - Teléfono (8) 2620314 - Fax: (8) 2620310
E-mail: festivalfolcloricocolombiano@hotmail.com - Página Web: www.festivalfolclonco.com
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación - Festival Concertado con el Ministerio de Cultura
Ibagué, Tolima - Colombia



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NIT 809 008.450-2

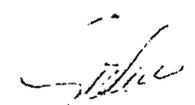
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

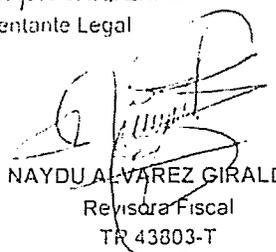
Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	Nota	2017	2018
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS		2.080.276	2.875
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	13	2.080.276	2.875
OTROS INGRESOS	14	97.211	43.060
TOTAL INGRESOS		2.177.487	45.935
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	15	151.573	103.768
GASTOS ORDINARIOS EN EVENTOS	16	2.591.940	
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-566.026	-57.833
OTROS GASTOS	17	50.086	99.497
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS impuesto a la ganancia		-616.112	-157.330
RESULTADO DEL PERIODO		-616.112	-157.330


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA-FERNANDEZ SOLER
Contadora Publica
TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
TP 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)

Calle 5 No 3-A-27 B/ La Pola - Teléfono (8) 2620314 - Fax (8) 2620310
E-mail: festivalfolclorico@colombiano@hotmail.com - Página Web: www.festivalfolclorico.com
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación - Festival Concertado con el Ministerio de Cultura
Bogotá, Tolima - Colombia



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO
 NIT 809.008.450-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos)

METODO DIRECTO		
	Nota	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18	
ENTRADAS		-53.226
Efectivo recibido de los clientes	107.884	
Efectivo pendiente de pago a proveedores	-161.110	
SALIDAS		-175.365
Efectivo pagado en gastos de admón y ventas	-175.365	
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u><u>-228.591</u></u>
ACTIVIDADES DE INVERSION	19	
SALIDAS		
Compra de equipo de computo		
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<u> </u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	20	
SALIDAS		-15.649
Prestamos bancarios a corto plazo	-15.649	
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>-15.649</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		<u><u>-244.240</u></u>
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE (31-12-2017)		244.267
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE(31-12-2018)		<u>27</u>
INCREMENTO DEL EFECTIVO		<u><u>-244.240</u></u>


RONALD OCHOA CARDENAS
 Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
 Contadora Pública
 TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
 Revisora Fiscal
 TP 43803-T
 Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)

Calle 5 No 3-A-27 B/ La Pola - Teléfono (8) 2620314 - Fax (8) 2620310
 E-mail: festivalfolclorico@hotmail.com - Página Web www.festivalfolclorico.com
 Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación - Festival Concertado con el Ministerio de Cultura
 Ibaqué, Tolima - Colombia



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NIT 809 008 450-2

ESTADO DECAMBIO EN EL PATRIMONIO

Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

	Nota DIC 31-2017	AUMENTO	DISMINUCION dic 31-2018
PATRIMONIO	21		
Capital social	15 128		15 128
Resultado del ejercicio	-616 112	-458 762	-157 330
Resultados acumulados	198.570	616 112	-417 542
Superavit por revalorización	599.375		599 375
TOTAL PATRIMONIO	196.961	157.350	39.630


RONALD OCHOA CARDENAS
 Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
 Contadora Pública
 TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
 Revisora Fiscal
 TP 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017.

Nota 1

Entidad que reporta y órganos de dirección

La Corporación Festival Folclórico Colombiano, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter privado y sus actividades se rigen a la Constitución Nacional, al Código Civil Colombiano, al derecho privado y a los estatutos fue creada mediante acta No 001 del 2 de abril de 2001 e inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 16 de abril del 2001 bajo el No. 0004716.

La Corporación no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, el Patrimonio de la Corporación Festival Folclórico Colombiano es independiente al de cada uno de sus miembros.

LA CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes colombianas, siendo su finalidad la de promover, organizar, realizar y financiar eventos relacionados con el folclor colombiano, la cultura y el turismo.

La Corporación tiene su domicilio principal en el municipio de Ibagué, en el departamento de Tolima, República de Colombia.

La Corporación tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de la constitución, es decir, hasta el año 2021.

Los órganos de administración de la Corporación son: la Asamblea General, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año, y el Consejo Directivo, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.



Nota 2

Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo estándares internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La entidad llevó a cabo la transición al estándar internacional para pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican en la Nota 8 hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.



b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al costo amortizado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definidas.



hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,10% de los ingresos ordinarios brutos (encaso que se genere pérdida antes de impuestos).

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos convencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.



Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizados y se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican para el costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera



de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

• Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los Instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

b. Propiedades, planta y equipo

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.



Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

c. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.



Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrándola reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.



g. Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

h. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superiora su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

i. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:



• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro de año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

j. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

k. Ingresos

Los Ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor del costo o de transacción de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor de la transacción costo es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de



bles en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

• Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

I. Reconocimiento de gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetario o financieros (de efectivo).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4 Impuestos

Impuestos sobre la renta

La Corporación no se encuentra sujeta al impuesto de renta ni al CREE, por ser una entidad sin ánimo de lucro y conserva todas las características de reinversión de



sus excedentes y en ningún momento existe distribución de los mismos.

Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo

Están conformados por la caja general, la caja menor y el saldo en las cuentas corrientes y de ahorros que la Corporación Festival folclórico colombiano tiene en el Banco de Bogotá. El saldo a diciembre 31 es:

CONCEPTO	2017	2018
CAJA	2.000.000,00	0,00
Cajas menores	2.000.000,00	0,00
BANCOS	242.267.342,44	27.385,17
Cuentas de ahorro	2,00	1,00
Total equivalente al Efectivo	244.267.344,44	27.386,17

Los recursos disponibles no tienen restricción que limite su uso o disponibilidad a los periodos 2018 y 2017.

Los saldos en bancos están disponibles para el uso de la Corporación y no tienen ningún tipo de restricción.

Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados cuentas por cobrar a socios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada periodo:

NOMBRE	2017	2018
DEUDORES	71.238.041	9.289.170
CIFUENTES	71.238.041	6.414.170
Nacionales	58.238.041	
CORPORACION CLUB DEPORTES TOLIMA		6.414.170
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS		375.000
A socios	13.000.000	
MANJARRES CIFUENTES ROBERTO		125.000
ARAGON FARKAS LUIS ENRIQUE		125.000
HECTOR MORALES MORALES		125.000
ANTICIPOS Y AVANCES		2.500.000



A contratistas		
ROJAS BARBOSA JOSE DANILO		2.500.000

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Al corte del año 2017 y 2018 no se presenta deterioro en cartera de clientes.

Las cuentas por cobrar a trabajadores se respaldan con autorizaciones de descuento por nómina, y se evalúan y autorizan por la administración de la Corporación antes de ser desembolsadas. No se realizó cálculo del costo financiero por el corto tiempo al que se realizó la operación y se hace inmaterial su cálculo.

Las cuentas por cobrar a socios o accionistas se registran al costo y se hace inmaterial por su monto el cálculo de costo financiero.

Nota 7 Propiedad planta y equipo

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición de activo.
- La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

CONCEPTO	2016	2017
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.019.014.475,00	1.019.014.475,00
TERRENOS	595.116.914	595.116.914
Edificios	220.000.000	220.000.000
EQUIPO DE OFICINA	172.861.000	172.861.000
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	31.036.561	31.036.561



Depreciación

CONCEPTO	2017	2018
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	203.695.854	231.595.854
Construcciones y edificaciones	99.000.012	110.000.012
Equipos de Oficina	77.632.039	94.103.000
Equipo de computación y comunicación	27.063.603	27.492.642

La entidad estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso. Las vidas útiles totales, y remanentes a la fecha de cierre (2018) son:

ACTIVOS	COSTO	VIDA UTIL TOTAL
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS	595.116.914,00	NA
Edificios	220.000.000,00	20
EQUIPO DE OFICINA	172.861.000,00	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	29.636.561,00	10

La entidad considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos.

Los valores residuales de los terrenos y las edificaciones se han estimado por encima del valor en libros a la fecha de cierre, por tal motivo, estos activos no se han afectado con depreciación.

Para todos los activos la entidad ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta.

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados.

Nota 8 Obligaciones financieras y cuentas por pagar corrientes

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto de préstamos, con entidades del sector financiero. Estas partidas son Instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

Informe de Gestión Financiera



CONCEPTO	2018	2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38.250.000	22.600.907
BANCOS NACIONALES	38.250.000	22.600.907

El préstamo por pagar con bancos nacionales es producto de un cupo de crédito rotativo con plazo de un año pagadero trimestre vencido y al cierre con un saldo de \$22.600.907 con dos pagarés en el año 2017 así:

Diciembre 2016	\$47.000.000
Junio 2017	\$41.582.907

Las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios son a un corto plazo y se deben de cancelar en los primeros meses del siguiente periodo a informar.

CONCEPTO	2017	2018
CUENTAS POR PAGAR	893.124.677	646.614.762
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	890.220.892	646.614.762
Gastos legales	27.515.692	27.515.692
Honorarios	2.593.468	9.874.418
Servicios de personal	652.756.361	457.756.361
Compras	41.556.273	41.556.273
Transporte	13.950.000	13.950.000
Publicidad	42.000.000	32.000.000
Arrendamientos	64.085.380	64.085.380
OTROS	45.763.718	13.826.638
RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.341.985	0,00
IMPUESTO A LAS VENTAS		4.030.774
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	1.117.666	3.000.000

A 31 de diciembre de 2018 los saldos de las cuentas por pagar están conformados por el saldo a los proveedores del convenio de navidad 2016 y saldo a proveedores del festival folclórico colombiano versión 45 del 2017 así:

PUC	NOMBRE	31 Diciembre 2018
23	CUENTAS POR PAGAR	646.614.762,00
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	646.614.762,00
233510	Gastos legales	27.515.692,00
	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES	27.515.692,00
233510	SAYCO	27.515.692,00
233525	Honorarios	9.874.418,00
233525	FERNANDEZ SOLER SOL YOLANDA	5.000.000,00

Informe de Gestión Financiera



233525	NAS ASESORES EMPRESARIALES LIMITADA	4.874.418,00
233530	Servicios de personal	457.756.361,00
233530	BARAJAS PIEDRAHITA ALVARO ANDRES	122.931.034,00
233530	MORIAH COMPANY SAS	139.380.103,00
233530	DEKOTRONIKA S.A.S	195.445.224,00
233535	Compras	41.556.273,00
233535	LEON GRAFICAS LTDA	7.980.542,00
233535	MORIAH COMPANY SAS	26.384.874,00
233535	BONILLA SANCHEZ GERMAN EDUARDO	7.190.857,00
233540	Arrendamientos	64.085.380,00
233540	LONDOÑO JAIRÓ	18.368.053,00
233540	BARRILITO PRODUCCIONES SAS	2.933.798,00
233540	GRS GRADERIAS Y ESCENARIOS	24.060.000,00
233540	TECNOLGY SOUND & LIGHTS SAS	18.823.529,00
233575	Publicidad	32.000.000,00
233575	EDITORIAL AGUAS CLARAS S.A	30.000.000,00
233575	ARENAS JAIMES FABIO	2.000.000,00
233595	OTROS	13.826.638,00
233595	Alojamiento	0,00
233595	MORALES MOISES	11.426.638,00
233595	MADRIGAL SOTO ANDREA CATALINA	2.400.000,00

Nota 9 Impuestos corrientes por pagar

En esta cuenta se registra el valor correspondiente al valor a pagar obtenido de la cuenta impuesto a las ventas, la cual está conformada por el valor del impuesto a las ventas generado en la prestación de los servicios de la Corporación y el arrendamiento, menos los pagos realizados en lo referente al impuesto a las ventas a los diferentes proveedores de servicios de la Corporación.

CONCEPTO	2017	2018
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	1.293.806	4.030.774
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.293.806	4.030.774
Retención de Iva que nos practicaron	-213.750	
Reteniva régimen simple	0,00	
Iva en venta de publicidad	1.507.556	

Nota 10 Obligaciones por beneficios a empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que



prestan a la Corporación.

La Corporación reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

Los valores reflejados en cuentas por pagar corresponden a cesantías e intereses de cesantías que de acuerdo a la normatividad colombiana se pagan en los meses de enero y febrero del siguiente periodo.

Porcentaje de deserción (o permanencia) esperado por parte de los trabajadores

La entidad establece un indicador de rotación de personal, con base en sus propias experiencias pasadas. Para los años informados, el porcentaje de deserción esperado es del 0%. Es decir, se espera que todos los trabajadores cumplan un tiempo de servicio mínimo de 5 años.

Nota 11 Pasivos contingentes y provisiones

La Corporación Festival Folclórico Colombiano, reconoce como hecho cierto las obligaciones contraídas con los proveedores del convenio navideño 2016, incluyendo la causación de intereses generados por dicho concepto y el plazo contraído en la conciliación de pago entre las partes. A 31 de diciembre de 2018 hemos causado como un pasivo contingente los intereses corrientes de dicha obligación, teniendo en cuenta que la conciliación de acuerdo de pago fue realizada en febrero de 2018 con un valor de intereses negociados y pactados en \$72.000.000, y al cierre generamos un valor de \$ 80.858.765 pendiente de negociar.

Nota 12 Ganancias Retenidas

La entidad reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos en cada periodo. Durante los años reportados no distribuyó utilidades, en consideración a que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro y los excedentes se reinvierten.

Los ajustes por adopción de estándares internacionales y por corrección de errores se reconocieron como parte de las ganancias retenidas, y no se realizará distribución de estas en consideración a que la Corporación no realiza distribución de excedentes.



Nota 13 Ingresos Ordinarios

Comprende únicamente las cuotas de sostenimiento realizados por nuestros asociados durante el periodo gravable 2018.

CONCEPTO	2017	2018
OPERACIONALES	2.760.000,00	2.875.000,00
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES Cuotas de sostenimiento	2.760.000,00	2.875.000,00

Nota 14 Otros ingresos

Comprende los ingresos por alquiler de las vallas que la Corporación tiene en propiedad cuyo cliente más representativo es el club deportes Tolima y el reintegro de gastos de hoteles y restaurante de delegaciones extras.

CONCEPTO	2017	2018
Otros ingresos	97.210.933	43.059.943
Alquiler vallas	52.130.092	30.044.600
Reintegro gastos		
Licencia maternidad		3.073.875
Depósito judicial SAYCO		4.500.000
Gastos de restaurante y hotel 2017	45.011.044	5.439.212
Intereses	68.970	2.256
Ajuste al peso	627	

Nota 15 Gastos ordinarios de administración

Los gastos ordinarios de administración de la Corporación Festival Folclórico Colombiano están representados por los pagos a los empleados, servicios, honorarios, suministros de aseo y cafetería y todos aquellos necesarios para mantener en actividad y condiciones normales su condición de empresa.

CONCEPTO	2017	2018
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	151.572.568,00	103.767.753,00
GASTOS DE PERSONAL	23.255.001,00	15.137.612,00
HONORARIOS	23.037.740,00	15.233.100,00
IMPUESTOS	3.834.000,00	9.785.000,00
ARRENDAMIENTOS	3.000.000,00	6.000.000,00



SEGUROS	0	2.845.000,00
SERVICIOS	21.269.554,00	13.558.852,00
GASTOS LEGALES	3.078.600,00	4.751.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.376.300,00	780.000,00
DEPRECIACIONES	27.900.000,00	27.900.000,00
DIVERSOS	26.821.373,00	7.777.189,00

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		103.767.753,00
GASTOS DE PERSONAL		15.137.612,00
Sueldos		7.812.420,00
Auxilio de transporte		882.110,00
Cesantías		724.250,00
Intereses sobre cesantías		86.910,00
Prima de servicios		724.250,00
Vacaciones		325.780,00
Indemnizaciones laborales		2.236.442,00
Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP		40.780,00
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS		664.060,00
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías		937.490,00
Aportes cajas de compensación familiar		312.500,00
Aportes ICBF		234.370,00
SENA		156.250,00
HONORARIOS		15.233.100,00
Revisoría fiscal		3.615.122,00
Asesoría financiera		5.000.000,00
Asesoría jurídica		5.617.978,00
Asesoría técnica		1.000.000,00
IMPUESTOS		9.785.000,00
A la propiedad raíz		9.785.000,00
ARRENDAMIENTOS		6.000.000,00
Construcciones y edificaciones		6.000.000,00
SEGUROS		2.845.000,00
Terremoto		2.845.000,00
SERVICIOS		13.558.852,00
SERVICIO ASEO		840.000,00
SERVICIO VIGILANCIA		1.575.576,00
Acueducto y alcantarillado		1.015.500,00
Energía eléctrica		2.964.096,00
Teléfono		5.958.410,00
Correo, portes y telegramas		69.570,00
Transporte, fletes y acarreos		320.000,00

Informe de Gestión Financiera



	MENSAJERIA	795.700,00
GASTOS LEGALES		4.751.000,00
	Registro mercantil	4.751.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		780.000,00
	Construcciones y edificaciones	175.000,00
	Equipo de computación y comunicación	605.000,00
DEPRECIACIONES		27.900.000,00
	Construcciones y edificaciones	11.000.000,00
	Maquinaria y equipo	16.900.000,00
DIVERSOS		7.777.189,00
	Elementos de aseo	1.854.989,00
	Artículos ferretería	336.000,00
	artículos de cafetería	231.638,00
	Útiles y papelería	3.569.360,00
	Taxis y buses	957.242,00
	Restaurante y cafetería	747.960,00
	Otros	80.000,00
	arreglos florales	80.000,00

Nota 16 Gastos Ordinarios de Eventos

Para el periodo gravable 2016 la entidad no realizó el festival folclórico colombiano, por tanto, no generó gastos por este concepto.

Nota 17 Otros Gastos

Los otros gastos o gastos no operacionales están representados por los gastos bancarios; comisiones, intereses de crédito bancario e intereses financieros generados por el pago a proveedores y por gastos de periodos anteriores.

CONCEPTO	2017	2018
NO OPERACIONALES	27.596.080,40	99.497.152,70
FINANCIEROS	5.021.025,00	7.638.387,70
Gastos bancarios		1.358.295,00
GRAVAMEN FCIERO	11.122.911,00	1.576.816,00
Comisiones	2.217.980,40	136.612,00
Intereses crédito y sobregiros bancarios	8.529.883,00	4.565.139,70
intereses convenio navideño 2016		80.858.765,00
AJUSTE AL PESO		1.525,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		11.000.000,00



Costos y gastos de ejercicios anteriores		11.000.000,00
Impuestos acumulados	704.291,00	

+

Nota 18 Actividades de operación

Las actividades de operación que reflejaron la disminución en el flujo de efectivo fueron la disminución de cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a nuestros proveedores que fueron mayores a los ingresos en el periodo por la inactividad.

Nota 19 Actividades de inversión

La Corporación festival Folclórico Colombiano no tuvo actividades de inversión para el 2018.

Nota 20 Actividades de Financiamiento

Las actividades de financiamiento presentaron una disminución de \$15.649.093 por el abono a capital del crédito rotativo cuyo plazo ya venció en el trimestre de diciembre 2018 con un saldo de \$ 22.600.907.

Nota 21 Cambios en el patrimonio

Los cambios en el patrimonio de la Corporación están representados por la disminución que generó la pérdida durante el ejercicio 2017 por valor de \$616.112.395 y la pérdida del periodo 2018 por \$ 157.329.962 la cual se encuentra soportada en el detalle del estado de resultados reflejado desde la nota 12 hasta la nota 17.

Nota 22 Demanda de la Empresa MORIAH COMPANY SAS

A 31 de diciembre de 2018, está vigente la demanda instaurada por MORIAH COMPANY SAS en contra de la Corporación por \$ 319.380.103 de saldo a capital y \$77.586.920 por concepto de intereses causados hasta el 22 de septiembre de 2017, en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué. Mediante auto del 08 de febrero de 2018 por común acuerdo entre las partes se resolvió suspender el proceso y se realizó un abono a capital de \$180.000.000. El proceso quedó suspendido hasta el 07 de febrero de 2019, motivo por el cual se realizaron gestiones para conseguir la venta de la casa para cancelar las deudas contraídas

Informe de Gestión Financiera



en cumplimiento al Convenio del Alumbrado Navideño del año 2016. Por lo anterior, se generó el pasivo contingente mencionado en la Nota 11, estando a la espera que se concrete la venta de la casa a INFIBAGUÉ y efectuar la cancelación de los mismos.

Nota 23 Licenciamiento de software en equipos de cómputo

La Corporación Festival Folclórico Colombiano tiene debidamente licenciado el programa de contabilidad CAFÉ adquirido mediante la modalidad de aportes en especie, y su mantenimiento y actualización se realiza con el intercambio de piezas publicitarias.

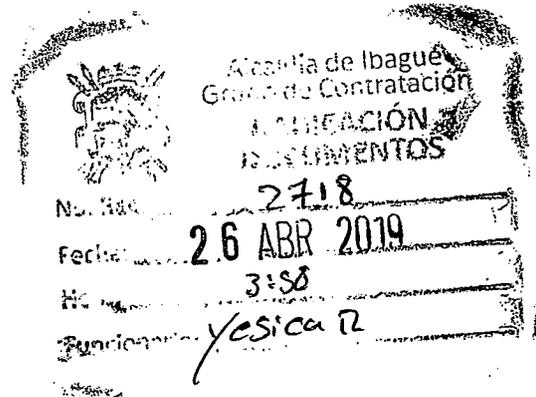
Nota 24 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.



CORPORACION
FESTIVAL FOLCLORICO
COLOMBIANO

Ibagué, 26 de abril de 2019



Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de Ibagué
Ibagué, Tolima.

Asunto: Documentos Proceso AI – CC – CONV - 0924 – 2019

Respetados señores:

Enviamos documentos de respuesta al requerimiento de aclaración de información suministrada en la oferta presentada dentro del proceso AI-CC-CONV-0924-2019:

- Estados financieros con las notas correspondientes anexas
- Certificado de viabilidad financiera.

Cordial saludo,

(28 Fojas) 


BETHY GARCÍA RAMÍREZ
Presidente Consejo Directivo


RONALD OCHOA CÁRDENAS
Director ejecutivo – Representante legal



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

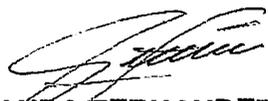
Corporación Festival Folclórico Colombiano

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Publica de la Corporación Festival Folclórico Colombiano, certificamos que los estados financieros de la compañía a 31 de diciembre de 2017 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros en cumplimiento con la Ley 222 de 1995 y el decreto 2649 de 1993 aplicando para su elaboración las normas internacionales de información financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y que además:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la corporación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen, y todas las transacciones incluídas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos, realizados por la corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre del 2018 y 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo al decreto 2420 de diciembre de 2015.
5. Los estados financieros y otros informes relevantes no contienen vicios impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.
6. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Dada en Ibagué, a los 5 días del mes de febrero de 2019.


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

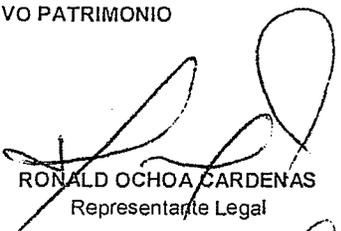
NIT 809.008.450-2

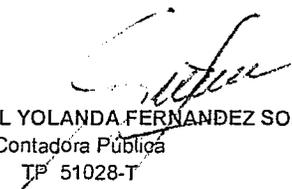
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

NOMBRE	Nota	a 31 de diciembre	
		a 31 de diciembre de 2017	a 31 de diciembre de 2018
Efectivo y equivalentes al efectivo	05	244.267	27
Efectivo		2.000	
Saldo en Bancos		242.267	27
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	06	71.238	9.289
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		71.238	9.289
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		315.505	9.317
Propiedades, planta y equipo	07	815.319	787.419
Terrenos y construcciones		815.117	815.117
Procesamiento de datos		31.037	31.037
Equipo de oficina		172.861	172.861
Depreciación acumulada		-203.696	-231.596
Total Activo No Corriente		815.319	787.419
TOTAL ACTIVOS		1.130.824	796.735
PASIVOS			
Instrumntos financieros a costo amortizado	08	38.250	22.601
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		893.125	646.615
Pasivos por impuestos corrientes	09	1.294	4.031
Beneficios a los empleados	10	1.196	3.000
Pasivos contingentes y provisiones	11		80.859
TOTAL PASIVO CORRIENTE		933.864	757.105
TOTAL PASIVOS		933.864	757.105
PATRIMONIO	12	196.960	39.630
Capital social		15.128	15.128
Resultado del ejercicio		-616.112	-157.330
Utilidades acumuladas		198.570	-417.542
Superavit por revalorización		599.375	599.375
TOTAL PASIVO PATRIMONIO		1.130.824	796.735


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública
TP 51028-T


NAYDI ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
TP 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NIT 809.008.450-2

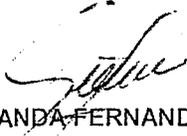
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	Nota	2.017	2.018
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS		2.080.276	2.875
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	13	2.080.276	2.875
OTROS INGRESOS	14	97.211	43.060
TOTAL INGRESOS		<u>2.177.487</u>	<u>45.935</u>
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	15	151.573	103.768
GASTOS ORDINARIOS EN EVENTOS	16	2.591.940	
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-566.026</u>	<u>-57.833</u>
OTROS GASTOS	17	50.086	99.497
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS impuesto a la ganancia		<u>-616.112</u>	<u>-157.330</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-616.112</u>	<u>-157.330</u>


RONALD OCHOA CARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública
TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
TP 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

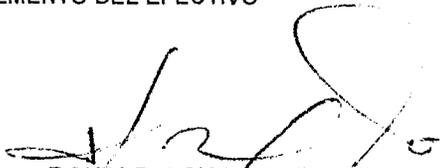
NIT 809.008.450-2

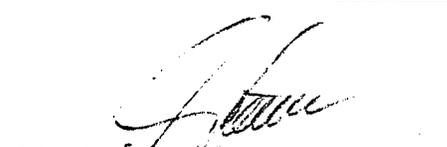
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año que terminó en 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos)

METODO DIRECTO		
	Nota	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18	
ENTRADAS		-53.226
Efectivo recibido de los clientes	107.884	
Efectivo pendiente de pago a proveedores	-161.110	
SALIDAS		-175.365
Efectivo pagado en gastos de admón y ventas	-175.365	
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-228.591</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION	19	
SALIDAS		
Compra de equipo de computo		
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<u> </u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	20	
SALIDAS		-15.649
Prestamos bancarios a corto plazo	-15.649	
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>-15.649</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		<u><u>-244.240</u></u>
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE (31-12-2017)		244.267
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE(31-12-2018)		<u>27</u>
INCREMENTO DEL EFECTIVO		<u><u>-244.240</u></u>


RONALD OCHOA CARDENAS
 Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
 Contadora Pública
 TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
 Revisora Fiscal
 TP 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS
(Véase informe de 5 de febrero de 2019)



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NIT 809.008.450-2

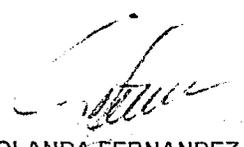
ESTADO DECAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año que terminó al 31 de Diciembre de 2018

Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 expresado en miles de pesos colombianos

	Nota DIC 31-2017	AUMENTO	DISMINUCION dic 31-2018
PATRIMONIO	21		
Capital social	15.128		15.128
Resultado del ejercicio	-616.112	-458.762	-157.330
Resultados acumulados	198.570	616.112	-417.542
Superavit por revalorización	599.375		599.375
TOTAL PATRIMONIO	196.961	157.350	39.630


RONALD OCHOA GARDENAS
Representante Legal


SOL YOLANDA FERNANDEZ SOLER
Contadora Pública
TP 51028-T


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
TR 43803-T

Miembro de NAS asesores empresariales SAS

(Véase informe de 5 de febrero de 2019)



CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017.

Nota 1

Entidad que reporta y órganos de dirección

La **Corporación Festival Folclórico Colombiano**, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter privado y sus actividades se ciñen a la Constitución Nacional, al Código Civil Colombiano, al derecho privado y a los estatutos fue creada mediante acta No 001 del 2 de abril de 2001 e inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 16 de abril del 2001 bajo el No. 0004716.

La Corporación no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, el Patrimonio de la Corporación Festival Folclórico Colombiano es independiente al de cada uno de sus miembros.

LA CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes colombianas, siendo su finalidad la de promover, organizar, realizar y financiar eventos relacionados con el folclor colombiano, la cultura y el turismo.

La Corporación tiene su domicilio principal en el municipio de Ibagué, en el departamento de Tolima, República de Colombia.

La Corporación tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de la constitución, es decir, hasta el año 2021.

Los órganos de administración de la Corporación son: la Asamblea General, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año, y el Consejo Directivo, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.



Nota 2

Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo estándares internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La entidad llevó a cabo la transición al estándar internacional para pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican en la Nota 8 hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.



b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al costo amortizado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definidas.



hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,10% de los ingresos ordinarios brutos (encaso que se genere pérdida antes de impuestos).

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos convencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.



Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizados y se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

• Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

• Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera



de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

• Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

b. Propiedades, planta y equipo

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.



Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

c. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.



Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrándola reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.



g. Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

h. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superiora su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

i. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:



• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro de año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

j. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

k. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor del costo o de transacción de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor de la transacción costo es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de



bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

• **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

I. Reconocimiento de gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetario o financieros (de efectivo).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4 Impuestos

Impuestos sobre la renta

La Corporación no se encuentra sujeta al impuesto de renta ni al CREE, por ser una entidad sin ánimo de lucro y conserva todas las características de reinversión de



sus excedentes y en ningún momento existe distribución de los mismos.

Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo

Están conformados por la caja general, la caja menor y el saldo en las cuentas corrientes y de ahorros que la Corporación Festival folclórico colombiano tiene en el Banco de Bogotá. El saldo a diciembre 31 es:

CONCEPTO	2017	2018
CAJA	2.000.000.00	0.00
Cajas menores	2.000.000.00	0.00
BANCOS	242.267.342.44	27.385.17
Cuentas de ahorro	2.00	1.00
Total equivalente al Efectivo	244.267.344.44	27.386.17

Los recursos disponibles no tienen restricción que limite su uso o disponibilidad a los periodos 2018 y 2017.

Los saldos en bancos están disponibles para el uso de la Corporación y no tienen ningún tipo de restricción.

Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados cuentas por cobrar a socios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

NOMBRE	2017	2018
DEUDORES	71.238.041	9.289.170
CIFIENTFS	71.238.041	6.414.170
Nacionales	58.238.041	
CORPORACION CLUB DEPORTES TOLIMA		6.414.170
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS		375.000
A socios	13.000.000	
MANJARRES CIFUENTES ROBERTO		125.000
ARAGON FARKAS LUIS ENRIQUE		125.000
HECTOR MORALES MORALES		125.000
ANTICIPOS Y AVANCES		2.500.000



A contratistas		
ROJAS BARBOSA JOSE DANILO		2.500.000

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Al corte del año 2017 y 2018 no se presenta deterioro en cartera de clientes.

Las cuentas por cobrar a trabajadores se respaldan con autorizaciones de descuento por nómina, y se evalúan y autorizan por la administración de la Corporación antes de ser desembolsadas. No se realizó cálculo del costo financiero por el corto tiempo al que se realizó la operación y se hace inmaterial su cálculo.

Las cuentas por cobrar a socios o accionistas se registran al costo y se hace inmaterial por su monto el cálculo de costo financiero.

Nota 7 Propiedad planta y equipo

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición de activo.
- La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

CONCEPTO	2016	2017
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.019.014.475,00	1.019.014.475,00
TERRENOS	595.116.914	595.116.914
Edificios	220.000.000	220.000.000
EQUIPO DE OFICINA	172.861.000	172.861.000
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	31.036.561	31.036.561



Depreciación

CONCEPTO	2017	2018
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	203.695.854	231.595.854
Construcciones y edificaciones	99.000.012	110.000.012
Equipos de Oficina	77.632.039	94.103.000
Equipo de computación y comunicación	27.063.803	27.492.842

La entidad estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso. Las vidas útiles totales, y remanentes a la fecha de cierre (2018) son:

ACTIVOS	COSTO	VIDA ÚTIL TOTAL
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS	595.116.914,00	NA
Edificios	220.000.000,00	20
EQUIPO DE OFICINA	172.861.000,00	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	29.636.561,00	10

La entidad considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos.

Los valores residuales de los terrenos y las edificaciones se han estimado por encima del valor en libros a la fecha de cierre, por tal motivo, estos activos no se han afectado con depreciación.

Para todos los activos la entidad ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta.

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados.

Nota 8 Obligaciones financieras y cuentas por pagar corrientes

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto de préstamos, con entidades del sector financiero. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:



CONCEPTO	2018	2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38.250.000	22.600.907
BANCOS NACIONALES	36.250.000	22.600.907

El préstamo por pagar con bancos nacionales es producto de un cupo de crédito rotativo con plazo de un año pagadero trimestre vencido y al cierre con un saldo de \$22.600.907 con dos pagarés en el año 2017 así:

Diciembre 2016	\$47.000.000
Junio 2017	\$41.582.907

Las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios son a un corto plazo y se deben de cancelar en los primeros meses del siguiente periodo a informar.

CONCEPTO	2017	2018
CUENTAS POR PAGAR	893.124.677	646.614.762
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	890.220.892	646.614.762
Gastos legales	27.515.692	27.515.692
Honorarios	2.593.468	9.874.418
Servicios de personal	652.756.361	457.756.361
Compras	41.556.273	41.556.273
Transporte	13.950.000	13.950.000
Publicidad	42.000.000	32.000.000
Arrendamientos	64.085.380	64.085.380
OTROS	45.763.718	13.826.638
RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.341.985	0.00
IMPUESTO A LAS VENTAS		4.030.774
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	1.117.668	3.000.000

A 31 de diciembre de 2018 los saldos de las cuentas por pagar están conformados por el saldo a los proveedores del convenio de navidad 2016 y saldo a proveedores del festival folclórico colombiano versión 45 del 2017 así:

PUC	NOMBRE	31 Diciembre 2018
23	CUENTAS POR PAGAR	646.614.762,00
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	646.614.762,00
233510	Gastos legales	27.515.692,00
	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES	
233510	SAYCO	27.515.692,00
233525	Honorarios	9.874.418,00
233525	FERNANDEZ SOLER SOL YOLANDA	5.000.000,00



233525	NAS ASESORES EMPRESARIALES LIMITADA	4.874.418,00
233530	Servicios de personal	457.756.361,00
233530	BARAJAS PIEDRAHITA ALVARO ANDRES	122.931.034,00
233530	MORIAH COMPANY SAS	139.380.103,00
233530	DEKOTRONIKA S.A.S	195.445.224,00
233535	Compras	41.556.273,00
233535	LEON GRAFICAS LTDA	7.980.542,00
233535	MORIAH COMPANY SAS	26.384.874,00
233535	BONILLA SANCHEZ GERMAN EDUARDO	7.190.857,00
233540	Arrendamientos	64.085.380,00
233540	LONDOÑO JAIRO	18.368.053,00
233540	BARRILITO PRODUCCIONES SAS	2.833.798,00
233540	GRS GRADERIAS Y ESCENARIOS	24.060.000,00
233540	TECNOLGY SOUND & LIGHTS SAS	18.823.529,00
233575	Publicidad	32.000.000,00
233575	EDITORIAL AGUAS CLARAS S.A	30.000.000,00
233575	ARENAS JAIMES FABIO	2.000.000,00
233595	OTROS	13.826.638,00
233595	Alojamiento	0,00
233595	MORALES MOISES	11.426.638,00
233595	MADRIGAL SOTO ANDREA CATALINA	2.400.000,00

Nota 9 Impuestos corrientes por pagar

En esta cuenta se registra el valor correspondiente al valor a pagar obtenido de la cuenta impuesto a las ventas, la cual está conformada por el valor del impuesto a las ventas generado en la prestación de los servicios de la Corporación y el arrendamiento, menos los pagos realizados en lo referente al impuesto a las ventas a los diferentes proveedores de servicios de la Corporación.

CONCEPTO	2017	2016
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	1.293.806	4.030.774
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.293.806	4.030.774
Retención de Iva que nos practicaron	-213.750	
Reteniva régimen simple	0,00	
Iva en venta de publicidad	1.507.556	

Nota 10 Obligaciones por beneficios a empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que



prestan a la Corporación.

La Corporación reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

Los valores reflejados en cuentas por pagar corresponden a cesantías e intereses de cesantías que de acuerdo a la normatividad colombiana se pagan en los meses de enero y febrero del siguiente periodo.

Porcentaje de deserción (o permanencia) esperado por parte de los trabajadores

La entidad establece un indicador de rotación de personal, con base en sus propias experiencias pasadas. Para los años informados, el porcentaje de deserción esperado es del 0%. Es decir, se espera que todos los trabajadores cumplan un tiempo de servicio mínimo de 5 años.

Nota 11 Pasivos contingentes y provisiones

La Corporación Festival Folclórico Colombiano, reconoce como hecho cierto las obligaciones contraídas con los proveedores del convenio navideño 2016, incluyendo la causación de intereses generados por dicho concepto y el plazo contraído en la conciliación de pago entre las partes. A 31 de diciembre de 2018 hemos causado como un pasivo contingente los intereses corrientes de dicha obligación, teniendo en cuenta que la conciliación de acuerdo de pago fue realizada en febrero de 2018 con un valor de intereses negociados y pactados en \$72.000.000, y al cierre generamos un valor de \$ 80.858.765 pendiente de negociar.

Nota 12 Ganancias Retenidas

La entidad reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos encada periodo. Durante los años reportados no distribuyó utilidades, en consideración a que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro y los excedentes se reinvierten.

Los ajustes por adopción de estándares internacionales y por corrección de errores se reconocieron como parte de las ganancias retenidas, y no se realizará distribución de estas en consideración a que la Corporación no realiza distribución de excedentes.



Nota 13 Ingresos Ordinarios

Comprende únicamente las cuotas de sostenimiento realizados por nuestros asociados durante el periodo gravable 2018.

CONCEPTO	2017	2018
OPERACIONALES	2.760.000,00	2.875.000,00
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES Cuotas de sostenimiento	2.760.000,00	2.875.000,00

Nota 14 Otros ingresos

Comprende los ingresos por alquiler de las vallas que la Corporación tiene en propiedad cuyo cliente más representativo es el club deportes Tolima y el reintegro de gastos de hoteles y restaurante de delegaciones extras.

CONCEPTO	2017	2018
Otros ingresos	97.210.933	43.059.943
Alquiler vallas	52.130.092	30.044.600
Reintegro gastos		
Licencia maternidad		3.073.875
Depósito judicial SAYCO		4.500.000
Gastos de restaurante y hotel 2017	45.011.044	5.439.212
Intereses	68.970	2.256
Ajuste al peso	627	

Nota 15 Gastos ordinarios de administración

Los gastos ordinarios de administración de la Corporación Festival Folclórico Colombiano están representados por los pagos a los empleados, servicios, honorarios, suministros de aseo y cafetería y todos aquellos necesarios para mantener en actividad y condiciones normales su condición de empresa.

CONCEPTO	2017	2018
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	151.572.568,00	103.767.753,00
GASTOS DE PERSONAL	23.255.001,00	15.137.612,00
HONORARIOS	23.037.740,00	15.233.100,00
IMPUESTOS	3.834.000,00	9.785.000,00
ARRENDAMIENTOS	3.000.000,00	6.000.000,00



SEGUROS	0	2.845.000,00
SERVICIOS	21.269.554,00	13.558.852,00
GASTOS LEGALES	3.078.600,00	4.751.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.376.300,00	780.000,00
DEPRECIACIONES	27.900.000,00	27.900.000,00
DIVERSOS	26.821.373,00	7.777.189,00

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		103.767.753,00
GASTOS DE PERSONAL		15.137.612,00
	Sueldos	7.812.420,00
	Auxilio de transporte	882.110,00
	Cesantias	724.250,00
	Intereses sobre cesantías	86.910,00
	Prima de servicios	724.250,00
	Vacaciones	325.780,00
	Indemnizaciones laborales	2.236.442,00
	Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP	40.780,00
	Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	664.060,00
	Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	937.490,00
	Aportes cajas de compensación familiar	312.500,00
	Aportes ICBF	234.370,00
	SENA	156.250,00
HONORARIOS		15.233.100,00
	Revisoría fiscal	3.615.122,00
	Asesoría financiera	5.000.000,00
	Asesoría jurídica	5.617.978,00
	Asesoría técnica	1.000.000,00
IMPUESTOS		9.785.000,00
	A la propiedad raíz	9.785.000,00
ARRENDAMIENTOS		6.000.000,00
	Construcciones y edificaciones	6.000.000,00
SEGUROS		2.845.000,00
	Terremoto	2.845.000,00
SERVICIOS		13.558.852,00
	SERVICIO ASEO	840.000,00
	SERVICIO VIGILANCIA	1.575.576,00
	Acueducto y alcantarillado	1.015.500,00
	Energía eléctrica	2.964.096,00
	Teléfono	5.958.410,00
	Correo, portes y telegramas	69.570,00
	Transporte, fletes y acarreos	320.000,00



	MENSAJERIA	795.700,00
GASTOS LEGALES		4.751.000,00
	Registro mercantil	4.751.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		780.000,00
	Construcciones y edificaciones	175.000,00
	Equipo de computación y comunicación	605.000,00
DEPRECIACIONES		27.900.000,00
	Construcciones y edificaciones	11.000.000,00
	Maquinaria y equipo	16.900.000,00
DIVERSOS		7.777.189,00
	Elementos de aseo	1.854.989,00
	Artículos ferretería	336.000,00
	artículos de cafetería	231.638,00
	Útiles y papelería	3.569.360,00
	Taxis y buses	957.242,00
	Restaurante y cafetería	747.960,00
	Otros	80.000,00
	arreglos florales	80.000,00

Nota 16 Gastos Ordinarios de Eventos

Para el periodo gravable 2018 la entidad no realizó el festival folclórico colombiano, por tanto, no generó gastos por este concepto.

Nota 17 Otros Gastos

Los otros gastos o gastos no operacionales están representados por los gastos bancarios; comisiones, intereses de crédito bancario e intereses financieros generados por el pago a proveedores y por gastos de periodos anteriores.

CONCEPTO	2017	2018
NO OPERACIONALES	27.596.080,40	99.497.152,70
FINANCIEROS	5.021.025,00	7.638.387,70
Gastos bancarios		1.358.295,00
GRAVAMEN FCIERO	11.122.911,00	1.576.816,00
Comisiones	2.217.980,40	136.612,00
Intereses crédito y sobregiros bancarios	8.529.883,00	4.565.139,70
intereses convenio navideño 2016		80.858.765,00
AJUSTE AL PESO		1.525,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		11.000.000,00



Costos y gastos de ejercicios anteriores		11.000.000,00
Impuestos asumidos	704.281,00	

+

Nota 18 Actividades de operación

Las actividades de operación que reflejaron la disminución en el flujo de efectivo fueron la disminución de cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a nuestros proveedores que fueron mayores a los ingresos en el periodo por la inactividad.

Nota 19 Actividades de inversión

La Corporación festival Folclórico Colombiano no tuvo actividades de inversión para el 2018.

Nota 20 Actividades de Financiamiento

Las actividades de financiamiento presentaron una disminución de \$15.649.093 por el abono a capital del crédito rotativo cuyo plazo ya venció en el trimestre de diciembre 2018 con un saldo de \$ 22.600.907.

Nota 21 Cambios en el patrimonio

Los cambios en el patrimonio de la Corporación están representados por la disminución que generó la pérdida durante el ejercicio 2017 por valor de \$616.112.395 y la pérdida del periodo 2018 por \$ 157.329.962 la cual se encuentra soportada en el detalle del estado de resultados reflejado desde la nota 12 hasta la nota 17.

Nota 22 Demanda de la Empresa MORIAH COMPANY SAS

A 31 de diciembre de 2018, está vigente la demanda instaurada por MORIAH COMPANY SAS en contra de la Corporación por \$ 319.380.103 de saldo a capital y \$77.586.920 por concepto de intereses causados hasta el 22 de septiembre de 2017, en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué. Mediante auto del 08 de febrero de 2018 por común acuerdo entre las partes se resolvió suspender el proceso y se realizó un abono a capital de \$180.000.000. El proceso quedó suspendido hasta el 07 de febrero de 2019, motivo por el cual se realizaron gestiones para conseguir la venta de la casa para cancelar las deudas contraídas



en cumplimiento al Convenio del Alumbrado Navideño del año 2016. Por lo anterior, se generó el pasivo contingente mencionado en la Nota 11, estando a la espera que se concrete la venta de la casa a INFIBAGUÉ y efectuar la cancelación de los mismos.

Nota 23 Licenciamiento de software en equipos de cómputo

La Corporación Festival Folclórico Colombiano tiene debidamente licenciado el programa de contabilidad CAFÉ adquirido mediante la modalidad de aportes en especie, y su mantenimiento y actualización se realiza con el intercambio de piezas publicitarias.

Nota 24 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL
DE LA CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO**

CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la viabilidad financiera de la CORPORACION FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO, con NIT 809.008.450-2, se encuentra sujeta al fortalecimiento de su gestión institucional mediante la realización de eventos ajustados a su objeto social y el manejo austero y estricto de los ingresos y gastos que dichos eventos generen.

En el transcurso del presente año, la entidad se encuentra aplicando un plan de pagos de sus pasivos, contando con los activos que en la actualidad posee.

La presente certificación se expide en Ibagué a los doce (12) días del mes de Abril de 2019.


RONALD OCHOA CÁRDENAS
Representante Legal
C.C. 93.236.805


NAYDU ALVAREZ GIRALDO
Revisora Fiscal
Designada por NAS Asesores Empresariales SAS.
TP 43803 – T